



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, al promulgar Ley que tipifica el Suicidio
Femicida**

Santiago, 19 de diciembre de 2022

Muchísimas gracias a todas y a todos los presentes.

Hoy, por supuesto, es un día que no quisiéramos tener que conmemorar, pero que es muy importante que conmemoremos. Estamos aquí para hablar de la manifestación más extrema de la violencia contra las mujeres que es el femicidio, pero también de toda la cadena de violencia que llega hasta este lugar.

Nuestro Gobierno tiene como prioridad la seguridad de todas las chilenas y chilenos, en todas sus dimensiones y hoy estamos aquí para enforcarnos en particular en la seguridad de las mujeres, porque debiera ser obvio, pero no lo es y por eso hay que repetirlo con insistencia, las mujeres tienen derecho a vivir seguras, sin temor a ser víctimas de violencia por parte de sus parejas o ex parejas o de cualquier otra persona.

Y cuando existen agresiones de este tipo es la sociedad en conjunto la que ha fallado y, particularmente, como bien decía Alejandro, el Estado y sus instituciones y por eso estamos llevando adelante este acto para visibilizarlo, para tratar de reparar, pero sobre todo para anticiparnos.

El femicidio es una grave violación a los derechos humanos de las mujeres y es una forma de discriminación y opresión hacia ellas. Y en esta jornada de conmemoración vamos a promulgar la Ley que tipifica el Suicidio Femicida que viene a cubrir un vacío en la legislación chilena al incorporar derechos específicos para las víctimas de violencia sexual



en el transcurso de la investigación y evitar su revictimización, protegiendo su identidad, intimidad, seguridad y dignidad.

Permítanme hacerles una pequeña recomendación. Hay un documental chileno que salió hace poco, que creo que no ha tenido la suficiente difusión que se llama Visión Nocturna, que es un documental que justamente da cuenta del caso de una joven que es abusada y todo el periplo que tiene que seguir en el trámite judicial, que es violentamente revictimizante. Visión Nocturna. Es justamente eso a lo que aspiramos, también, a cambiar.

Esta ley, por ejemplo, permitirá tomar declaración a la víctima en el tiempo más próximo desde la denuncia, en un soporte que evite que éste se realice nuevamente durante la investigación. Y acá creo importante reconocer especialmente el trabajo que llevaron adelante las Diputadas Maite Orsini, Marcela Sabat, Paulina Núñez y Gael Yeomans, que son las autoras de la ley que hoy estamos promulgando. Muchas gracias, Diputadas, ex Senadora, por ese tremendo trabajo y a todas las Parlamentarias que participaron y empujaron para que esto viera la luz, muchas veces con resistencia o indiferencia o con colegas no tomando lo suficiente de sentido de urgencia a esto.

Se me viene a la cabeza también algo que me recordaba la Ministra Tohá, hace poquito, a propósito del rol de las mujeres en política y como una Diputada de los comienzos de la transición, María Antonieta Saa estaba permanentemente empujando para llevar los temas de género a la discusión en el Parlamento. Y en el parlamento en esa época, mediados de los 90 y principios de los 2000, era permanentemente rechazada e ignorada, e incomodaba.

Y, sin embargo, gracias a acciones como las de ella, por cierto, a las organizaciones sociales, el Movimiento Feminista sin lugar a dudas, pero gracias a esa incomodidad que se generaba transgrediendo los cánones de la época es que justamente se logra avanzar. Por eso lo



que han hecho las Parlamentarias en el Congreso, por ejemplo, con la creación de la Comisión de Mujer es tremendamente importante, cosa que fue resistida en su momento. Estaba presente en la Cámara, lo recuerdo.

Cuando una mujer es víctima de femicidio sufre también todo su entorno familiar, en particular, sus hijos y sus hijas, niños, niñas y adolescentes que requieren de una reparación económica también para no quedar desprotegidos. Esto nos pone en alerta y es por ello que hemos ingresado un paquete de indicaciones al proyecto de Ley de Reparación a Víctimas de Femicidio y sus Familias para que éste contenga una pensión de reparación por orfandad en beneficio de los hijos e hijas menores de 18 años de las víctimas mujeres de este delito.

Y esto ha sido un logro de las organizaciones sociales, organizaciones y familias aquí presentes, que han empujado, justamente, que estas cosas se hagan realidad. Estamos trabajando para garantizar los derechos de la infancia, como bien decía nuestra Ministra Orellana, especialmente en aquellos momentos en donde más necesitan nuestro apoyo.

Además, hemos reactivado el proyecto de Ley por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que establece deberes específicos de los órganos del Estado en materia de prevención, investigación, sanción y reparación en caso de violencia contra la mujer. Para prevenir la violencia de género y evitar que casos como el de Claudia, Natalie, Paula, Teresa, María y de muchas otras vuelva a ocurrir, hemos reactivado esta iniciativa que nos va a permitir prontamente, y con la buena voluntad del Parlamento, pero ninguna duda que las Parlamentarias aquí presentes van a estar empujando esto, nos va a permitir contar con nuevas y mejores herramientas.

Y me gustaría añadir un desafío para la, que espero sea la futura Fiscal Nacional, que es el hacerse parte protagónica del Convenio



Intersectorial de Femicidio. La Fiscalía Nacional tiene que tener un rol importante a jugar en esto.

Ojalá, pronto, después de hoy día, podamos hablar de los desafíos de la Fiscalía Nacional y no solamente de nombres.

La persecución penal, sin embargo, es sólo una arista porque la prevención y la erradicación de la violencia contra la mujer en todas sus formas comienza antes, abordando la desigualdad que las afecta, la discriminación, la falta de acceso a la justicia.

Y desde el inicio de nuestro mandato hemos estado trabajando arduamente para poder presentar una serie de medidas orientadas específicamente a garantizar la seguridad ciudadana, económica y social de las mujeres. Estas iniciativas están reunidas en el Plan Chile para Todas que anunciamos en agosto de este año, en donde se contempla, entre otros, también, sentar las bases para el Sistema Nacional de Cuidados.

Estas medidas busca, entre otras cosas, redistribuir las responsabilidades de cuidados y mejorar los niveles de participación laboral de las mujeres, además de la apertura de sectores de la economía que están altamente masculinizados como son la construcción, el transporte, la minería porque, como bien decía la Ministra Orellana, cuando una mujer alcanza su autonomía y su seguridad económica tiene mayor capacidad para tomar decisiones y esto puede incluir dejar una relación violenta o buscar apoyo, y por eso es tremendamente importante.

Estamos actuando, pero me hace sentido la intervención de Alejandro en el sentido de exigirnos más, de que acá tenemos todos y todas que participar, todas las instituciones. Como bien dice la campaña que ha lanzado el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, sí es nuestro problema, sí es tu problema, involucremos. Los invito a ver el video que



lanzaron hace poquito en donde se muestran varias situaciones de la vida cotidiana que seguramente muchos hombres también hemos experimentado como actores pasivos en donde decimos: “No, esto no es mi problema, no es mi problema que sea tan jote, no es mi problema que tenga que ir a trabajar debiendo descansar”, en el caso de las personas mayores. Y sí es nuestro problema porque la violencia contra la mujer, como bien da cuenta esto, es un problema de la sociedad entera.

Por eso, quiero agradecer a las diferentes organizaciones feministas y de la sociedad civil que con coraje y perseverancia han instalado en la discusión pública este problema que viven miles de mujeres en nuestro país. Quiero que sepan que cuentan con nuestro Gobierno para impulsar todas las medidas para detenerlo e impulsar todo lo que garantice su plena libertad.

Como bien decía la Ministra Orellana, las cifras no son alentadoras, pero también eso tiene que ver con que estamos preocupándonos que haya más denuncias. Ahora, no podemos descansar mientras siga habiendo una, una denuncia, una mujer violentada, no podemos sentirnos tranquilos. Acá la felicidad no pasa por ahí, sino cuando logremos erradicar definitivamente en nuestra sociedad la violencia contra las mujeres.

Muchísimas gracias a todas quienes han trabajado en esto, gracias a ustedes estamos acá.